

**ACTA DE CALIFICACION DEL PROCESO
No. SIE-UA-029-2022**

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 01 de diciembre de 2022 a las 08h00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, el Ing. Jefferson Ricardo Herrera Chávez, en mi calidad de delegado técnico, según Resolución No. R-UA-DTSSI-2022-011 de fecha 16 de noviembre de 2022, procede a la calificación de ofertas, de acuerdo al cronograma del proceso de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-029-2022, para la “ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

1.-ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **R-UA-DTSSI-2022-011** de 16 de noviembre de 2022, suscrita por **CÉSAR AUGUSTO GUEVARA MACAS**, delegado de la Máxima Autoridad, nombra a JEFFERSON RICARDO HERRERA CHÁVEZ, ANALISTA 1 DE TIC'S - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO como delegado técnico para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-029-2022**, para la “ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

Mediante **Actas de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones** de fecha 21 de noviembre de 2022 se procedió a realizar la etapa, dejando por sentado las respuestas y aclaraciones que existieron dentro del proceso.

Mediante **Acta de Cierre de Recepción de Ofertas** de fecha 24 de noviembre de 2022, la Analista 3 de Compras Públicas, informó “la suscrita cierra la presente acta de recepción de oferta dentro del término establecido para el efecto. Los oferentes que presentaron sus propuestas hasta el término indicado son **SYSCOMPRINT S.A.S**” de esta forma señala que se ha recibido dos ofertas hasta la hora del cierre.

Mediante **Acta de apertura y Convalidación de Errores** de fecha 25 de noviembre de 2022, se determinó que el oferente: SYSCOMPRINT S.A.S. con RUC. 0195110883001, presenta su oferta a través del portal de compras públicas. Una vez que fue revisada la documentación de la oferta presentada, y sin existir convalidaciones de errores de forma, se procede a la siguiente etapa del proceso.

2. Desarrollo del proceso:

Conforme el cronograma determinado en el pliego que establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 24 de noviembre de 2022 a las 12:00, se ha receptado una oferta a través del portal de compras públicas, de la cual se cuenta con el detalle registrado en el Acta de Apertura de Ofertas de esa fecha. El oferente para el presente proceso de contratación es:

	RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE
--	---------------------	------------	---------------------------	----------------

ORDEN – RE NOMBRADO				RECEPCION EN EL PORTAL
1	SYSCOMPRINT S.A.S	0195110883001	24/11/2022	11H46

3- PRIMERA ETAPA:

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”, a.1. Integridad de las ofertas. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...).

Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente:

Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

PROVEEDOR	SYSCOMPRINT S.A.S.
RUC:	0195110883001
NUMERO DE HOJAS	101
FORMULARIOS	
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta

1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	No aplica
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	No aplica
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	Presenta

3.2- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	SYSCOMPRINT S.A.S
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos.
TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	CUMPLE El oferente detalla claramente el alcance, metodología de trabajo, plazo de ejecución y forma de pago, información contenida en el Formulario de los Componentes de los Servicios Ofertados
PERSONAL TECNICO	NO APLICA
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 130 numeral 7 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no será evaluada la experiencia general y específica por ser consideradas requisitos relacionados al sujeto.</i>
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ECUATORIANA MÍNIMO	CUMPLE

(DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA)	<p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje</p> $\text{VAE Oferta} = [1 - (a+b c)] * 100$ <p>a = 0,00 b = 0,00 c = 8,737</p> <p>El VAE declarado por el oferente es de 100%</p>
ÍNDICES FINANCIEROS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente declara los siguientes índices: Solvencia: 2.77 Endeudamiento: 0.02</p>
OTROS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESULTADOS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

4. CONCLUSION

A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, se ha revisado, analizado y calificado la documentación de los oferentes presentada y pone a consideración de la Máxima Autoridad esta acta, concluyendo que la siguiente oferta: SYSCOMPRINT S.A.S con RUC. 0195110883001 **SI CUMPLE** con lo establecido en los pliegos y términos de referencias.

5.- RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente SYSCOMPRINT S.A.S con RUC. 0195110883001, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitado y se continúe con la siguiente etapa de negociación dentro del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No **SIE-UA-029-2022**, para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y Art. 131 de su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 14H00 del 01 de diciembre de 2022.

HERRERA CHÁVEZ JEFFERSON RICARDO
DELEGADO TÉCNICO